

Año LXXX. urtea

275 - 2019

septiembre-diciembre

iraila-abendua



Príncipe de Viana

SEPARATA

**Biblioteca de Ciencias de la
Salud del Departamento
de Salud**

Juan LÓPEZ SEGURA, M.^a Ángeles RODRÍGUEZ BOSCH

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXX · n.º 275 · septiembre-diciembre de 2019
LXXX. urtea · 275. zk. · 2019ko iraila-abendua

**LAS BIBLIOTECAS DE NAVARRA:
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
NAFARROAKO LIBURUTEGIAK:
INFORMAZIOA ETA EZAGUTZA ESKURATZEKO BIDEA**
Asun Maestro Pegenaute (coord./koord.)

Presentación / Aurkezpena

Asun Maestro Pegenaute 1051

BIBLIOTECAS PÚBLICAS / BIBLIOTECA DE NAVARRA
LIBURUTEGI PUBLIKOAK / NAFARROAKO LIBURUTEGIA

**La Biblioteca de Navarra, orígenes y evolución en la sede de Mendebaldea
(2011-2018)**

Amaya Prado Fernández 1065

La Red de Bibliotecas Públicas de Navarra

Mikel Zuza Viniegra 1091

El Depósito Legal, garante de la conservación

María Luisa Garcés Álvarez 1109

La biblioteca taurina de José Luis Ibarra y su donación a Navarra

Juan Francisco Elizari Huarte, Fernando Cirauqui Ainzúa 1129

La Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi)

Amaya Prado Fernández 1153

**El patrimonio cinematográfico y audiovisual en la Biblioteca
y Filmoteca de Navarra**

Juan Francisco Elizari Huarte 1175

Los clubes de lectura y las bibliotecas navarras

Jesús Arana Palacios 1195

Sumario / Aurkibidea

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS UNIBERTSITATE LIBURUTEGIAK

La Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra, hoy
Belen Altuna Esteibar 1213

El Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra
Isabel Iribarren Maestro, Víctor Sanz Santacruz 1229

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS LIBURUTEGI ESPEZIALIZATUAK

Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud
Juan López Segura, M.^a Ángeles Rodríguez Bosch 1247

El Centro de Estudios del Museo Oteiza y su biblioteca
Borja González Riera 1263

Biblioteca del Archivo de Navarra
M.^a Pilar Los Arcos Sevillano 1273

Biblioteca de la Ciudad de la Música
Arantza Etxeberria Montoya 1289

Centro de Documentación - Biblioteca de Mujeres de la Fundacion IPES
Amaia Barandica Ortiz de Zárate, Rut Iturbide Rodrigo 1307

BIBLIOTECAS PATRIMONIALES ONDARE LIBURUTEGIAK

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Navarra
Roberto San Martín Casi 1323

La Biblioteca Central (provincial) de Capuchinos de Pamplona Extramuros
Miren Lara Astiz, José Ángel Echeverría OFM^{Cap} 1341

Liburutegi kapitularra, oinatzak Iruñeko oroimen kulturealean
Álvaro Aranguren Urrestabaso, Ainara Galarza Peña 1359

Sumario / Aurkibidea

OTROS TEMAS
BESTELAKO GAIAK

Una historia de ASNABI, a punto de cumplir 25 años (1995-2019) Clara Flamarique Goñi	1379
Estudio de impacto socioeconómico de las Bibliotecas de Navarra Fernando Ross García	1399
Currículums	1413
Analytic Summary	1419
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	1427

Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud

Osasun Departamentuko Osasun Zientzien Liburutegia

Health Sciences Library of the Department of Health

Juan LÓPEZ SEGURA

Centro de Documentación e Información Biomédica de Navarra

Encargado de la Biblioteca de Salud Mental

jlopezse@navarra.es

M.^a Ángeles RODRÍGUEZ BOSCH

Centro de Documentación e Información Biomédica de Navarra

Encargada de la Biblioteca del Complejo Hospitalario de Navarra

mrodrbos@navarra.es

DOI: <https://doi.org/10.35462/pv.275.10>

Recepción del original: 10/06/2019. Aceptación provisional: 26/09/2019. Aceptación definitiva: 17/11/2019.

RESUMEN

La Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud es un modelo de gestión bibliotecaria que proporciona acceso a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Navarra tanto a fuentes de información de calidad, actualizada y accesible, como a servicios bibliotecarios. Se describe su proceso de creación y el desarrollo experimentado en esta última década, así como su modelo de gestión bibliotecaria, estructura, fines, servicios y los recursos que presta. Se considera el entorno tecnológico, marco de la transformación experimentada, y se resalta la importancia de la colaboración y cooperación con las bibliotecas virtuales del resto de comunidades autónomas.

Palabras clave: bibliotecas virtuales; bibliotecas de Ciencias de la Salud; gestión bibliotecaria; cooperación bibliotecaria.

LABURPENA

Osasun Departamentuko Osasun Zientzien Liburutegia zera da, liburutegiak kudeatzeko eredu bat, Nafarroako Osasun Sistema Publikoko profesionaleri sarbidea ematen diena, bai kalitatezko informazio iturri eskuragarri eta eguneratuetara, bai liburutegi zerbitzuetara. Haren sortze prozesua eta azken hamarkadan izandako garapena deskribatzen dira, baita liburutegien kudeaketaren eredu, egitura, helburuak, zerbitzuak eta ematen dituen baliabideak ere. Ingurune teknologikoa aintzat hartzen da, hura baita izandako eraldaketaren esparrua, eta azpimarratzen da zeinen garrantzitsua den gainerako autonomia erkidegoetako liburutegi birtualekiko lankidetzeta eta kooperazioa.

Gako hitzak: liburutegi birtualak; Osasun Zientzien liburutegiak; liburutegiaren kudeaketa; liburutegien arteko kooperazioa.

ABSTRACT

The Health Sciences Library of the Department of Health is a model of library management that provides access to both updated sources of quality and accessible information and to library services to the professionals of the Public Health System of Navarre. The creation process and the development experienced in the last decade are described, as well as its library management model, its structure, purposes, services and provided resources. The technological environment, framework of the transformation, and the relevance of collaboration and cooperation among virtual libraries of other autonomous communities are highlighted.

Keywords: virtual libraries; Health Sciences library; library management; cooperation among libraries.

1. INTRODUCCIÓN. 2. UN POCO DE HISTORIA. 3. EL PUNTO DE PARTIDA EN NAVARRA. 4. LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. 4.1. Biblioteca virtual. 4.2. Bibliotecas presenciales del SSPN. 4.3. Centro de Documentación e Información Biomédica (CDIB). 5. ENTORNO TECNOLÓGICO. 6. LA BIBLIOTECA EN CIFRAS. 6.1. Recursos bibliográficos. 6.2. Número de usuarios. 6.3. Visitas a la página Web. 6.4. Servicio de Obtención de Documentos. 7. A MODO DE CONCLUSIÓN. 8. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías forman parte de nuestro día a día, y las bibliotecas no son ajenas al proceso de desarrollo tecnológico que ha modificado el trabajo bibliotecario, unido al cambio experimentado en las demandas de los usuarios que buscan una respuesta rápida, pertinente y relevante a sus necesidades de información. Estos factores determinaron, desde finales del siglo XX, la aparición de nuevos tipos de bibliotecas: electrónicas, digitales y virtuales, términos que se han empleado indistintamente y se han utilizado en numerosas ocasiones como sinónimos, sin existir un consenso para designarlas (Sánchez & Vega, 2002).

A finales de los años 90 se comenzó a utilizar el término biblioteca electrónica para aquellas bibliotecas dotadas con equipos informáticos para acceder a la información en formato electrónico, para su uso en las gestiones propias bibliotecarias y la digitalización de sus colecciones. También se utilizó el término biblioteca digital relacionado, sobre todo, con la consulta a través de Internet de bases de datos bibliográficas y el acceso a artículos de revistas electrónicas. Más tarde se pasó a hablar de biblioteca virtual (BV), que añadía la prestación de servicios en línea, como la obtención de documentos y el acceso remoto en autoservicio de los propios usuarios al documento a través de gestores de enlaces. «Empezábamos a hablar de biblioteca virtual, como una biblioteca que contiene un conjunto organizado de recursos digitales de información y ofrece servicios bibliotecarios y documentales de forma no presencial a una comunidad de usuarios en cualquier momento y lugar, mediante las tecnologías de la información y la comunicación» (Páez, 2019, pp. 3-4).

2. UN POCO DE HISTORIA

El diseño y los intereses de las bibliotecas especializadas y de investigación y la definición del servicio que prestan se han transformado en los últimos quince años como respuesta a la evolución de las tecnologías de información y comunicación (TIC), a las nuevas prácticas de enseñanza e investigación y a los cambios en la conducta de los usuarios.

Las comunidades autónomas (CC. AA.) han desarrollado distintos proyectos de BV en el campo de las ciencias de la salud (CS); son proyectos complejos tanto tecnológicamente como desde el punto de vista de la creación de la propia biblioteca y de los servicios que ofrece.

La creación de bibliotecas de CS accesibles a través de Internet por parte de los departamentos de Salud se debe a distintas causas: los rápidos avances tecnológicos, el creciente aumento de la producción científica, las nuevas necesidades de los usuarios, el ahorro de gasto mediante la compra centralizada de recursos, la necesidad de proporcionar a todos los profesionales un acceso igualitario a los recursos independientemente del lugar y puesto de trabajo, y la falta de espacios físicos en los centros sanitarios para ubicarlas. Cada uno de estos aspectos potenció la necesidad de replantear el futuro de las bibliotecas de CS.

La primera biblioteca virtual de CS, la Biblioteca Virtual de Salud de les Illes Balears, se crea en el año 2003, seguida por la Biblioteca Virtual Agencia Laín Entralgo en Madrid en 2005, la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía en 2006 y Bibliosaúde del Sistema Sanitario Público de Galicia en 2008. Entre 2008 y 2009 se elabora un estudio de viabilidad para la creación de la BV del Sistema Nacional de Salud, encargado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, con la participación de representantes de las diecisiete CC. AA., que supuso un punto de inflexión para la creación de las BV de CS autonómicas (Juan, 2014).

En Navarra, la creación en 2011 de la BV se planteó con el objetivo general de facilitar a los profesionales del sistema sanitario público de Navarra (SSPN) la información científica relevante para su actividad clínica, docente y/o investigadora. Su papel no era solo unificar el acceso a las fuentes de información electrónicas sino gestionar el acceso a las revistas.

En 2013 se creó la Red de Bibliotecas Virtuales de Salud, REBISALUD, integrada actualmente por nueve BV de CS de ámbito autonómico (Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, País Vasco y Región de Murcia). Su objetivo es fomentar la cooperación entre ellas mediante la coordinación y elaboración de distintas estrategias y proyectos de colaboración conjuntos, encaminados a optimizar la difusión y el intercambio de la información en el ámbito de la salud (REBISALUD, 2019).

3. EL PUNTO DE PARTIDA EN NAVARRA

Durante la primera década de este siglo, las bibliotecas tradicionales de los hospitales no podían atender las nuevas necesidades de información ni gestionar con la rapidez y precisión esperadas el caudal de información generada por la comunidad científica. Como todo organismo vivo, como el propio conocimiento, tanto la organización como la estructura y funciones de las bibliotecas han cambiado para responder a la realidad del sistema sanitario de cada comunidad.

En Navarra el acceso a la información original se encontraba diseminado en diferentes espacios, ya que existían siete bibliotecas geográficamente dispersas: en Tudela la biblioteca del Hospital Reina Sofía, en Estella la del Hospital García Orcoyen, y en Pamplona las bibliotecas del Instituto de Salud Pública, de Salud Mental, de la Dirección General del Departamento de Salud (DGDS), la del Hospital de Navarra y la del Hospital Virgen del Camino.

El horario de apertura, el acceso al recinto, los fondos disponibles y su catalogación, entre otros aspectos, era realmente heterogéneo. El acceso dependía de la pertenencia al centro, y en el caso de las bibliotecas del Hospital de Navarra y Virgen del Camino se requería una tarjeta especial para realizar las copias de las revistas. Los usuarios tenían que abonar, a pesar de ser personal del SSPN, tanto las fotocopias como la cantidad requerida por parte de la biblioteca suministradora de los documentos obtenidos a través del préstamo interbibliotecario. Cada biblioteca atendía al personal del centro en el que estaba ubicada, excepto la biblioteca de la DGDS que daba cobertura al personal de Atención Primaria. Esta estructura implicaba personal y presupuestos diferentes, catálogos independientes y duplicidad de fondos. Había desigualdad en el acceso a la información y en los fondos asignados a las bibliotecas según el centro del que dependieran. Las dos bibliotecas con más fondos, pertenecientes a los dos centros con más especialidades médicas, eran la del Hospital de Navarra (37 %) y la del Hospital Virgen del Camino (35 %); entre ambas suscribían 445 revistas.

La gestión del acceso online a las revistas suscritas por las bibliotecas se realizaba de tres maneras diferentes: gratuitamente con la suscripción en papel, pagando un sobreprecio sobre la compra en papel, y comprando solamente el acceso online (lo que permitía eliminar las suscripciones en papel). La complejidad de la compra de revistas electrónicas y su elevado coste aconsejaba la cooperación entre las bibliotecas del SSPN y con bibliotecas de otras comunidades. Inicialmente existía una colaboración entre el personal encargado que no era una verdadera red de bibliotecas, puesto que no había coordinación establecida ni existía catálogo colectivo, y el acceso de los profesionales a los servicios que se prestaban dependía de su pertenencia al centro de esa biblioteca. Si un centro renunciaba a la suscripción en papel y no tenía acceso online, se veía obligado a conseguir los artículos a través de otra biblioteca.

Por todo ello, las bibliotecas presenciales de los centros asistenciales, tal y como estaban concebidas, no podían atender de forma eficiente y eficaz las necesidades de los

profesionales sanitarios. Era necesaria una transformación, tanto en los servicios que prestaban como en la organización e implementación de una tecnología de soporte que facilitara el trabajo en red de los bibliotecarios (OF 25/2011).

4. LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

El proyecto de creación de una biblioteca de CS que asegurara el acceso universal, eficiente y equitativo a los servicios y fondos documentales a través de Internet, suponía realizar una serie de gestiones e informes técnicos encargados a diferentes profesionales, ajustarse lo máximo posible a la misión de la institución, planificar bien los objetivos, presupuestar, y realizar un buen control de la gestión mediante la evaluación de los resultados. Por ello, en 2010 se creó un grupo técnico de trabajo para desarrollar el proyecto de la biblioteca de CS que debía definir el modelo, la estructura, los servicios y los recursos que se iban a prestar a los profesionales sanitarios. En otras CC. AA. habían optado o bien por un modelo íntegramente virtual como la Biblioteca Virtual de Salud de les Illes Balears (BIBLIOSALUT, 2019), o por un modelo híbrido como la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Biblioteca Virtual del SSPA, 2019).

Tras el estudio se decidió crear la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud, que se constituye mediante Orden Foral 25/2011, del 7 de marzo «con el fin de que los profesionales sanitarios dispongan de fuentes de información de calidad, actualizada y accesible, que posibiliten la toma de decisiones basada en la evidencia científica y ello permita mejorar la calidad de su tarea asistencial, docente, investigadora y de gestión sanitaria».

En el año 2010 se llevaron a cabo distintas reuniones entre el personal responsable de cada biblioteca para abordar estas tareas. La entrada en el proyecto sería progresiva: primero la biblioteca de la DGDS y las dos del actual CHN, a continuación, la biblioteca de Salud Mental y, posteriormente, las de los hospitales Reina Sofía de Tudela y García Orcoyen de Estella.

La primera tarea fue unificar el catálogo, para que recogiera y sumara los fondos de todos los centros. Cada biblioteca aportó los datos de sus fondos y, al constatar que existían fondos duplicados, se establecieron unos criterios de repartición de los mismos para su gestión en el catálogo público, a cada biblioteca se le asignó el fondo, de aquellas revistas de las que tenía años completos, con sus suplementos y que estuvieran encuadradas, pero mantuvieron sus fondos en papel. De esta manera, el catálogo era común pero cada una de las cinco bibliotecas gestionaba el fondo que se le había asignado y atendía las peticiones de los artículos de sus revistas.

Durante este proceso desapareció la biblioteca del Instituto de Salud Pública (ISP) con sus fondos, y su bibliotecaria fue reubicada en la biblioteca del Hospital Virgen del Camino, que en 2016 también desapareció y cuyos fondos se unieron a los del Hospital de Navarra, que ya había asimilado los fondos de la biblioteca de la DGDS. Todos los

fondos, excepto los del ISP, se han unificado y están ubicados desde 2016 en los sótanos de las nuevas Urgencias del CHN. En el 2017 desapareció la biblioteca del hospital de Estella, mientras que los fondos de la biblioteca del hospital Reina Sofía permanecen en Tudela y los de la biblioteca de Salud Mental en el Centro San Francisco Javier de la Chantrea. Por otra parte, cada una de estas bibliotecas conserva una colección de libros en depósito con su respectivo programa de consulta.

Aunque los fondos se encuentran repartidos físicamente entre Pamplona y Tudela, el fondo de revistas está unificado virtualmente y se puede acceder a él a través del OPAC del catálogo colectivo del C17 (NA-CDIB. AZ Revistas, 2019). La creación de este punto de acceso único a los fondos de las bibliotecas aglutinados en un único catálogo, compuesto por fondos electrónicos y los fondos en papel que aporta cada biblioteca, es el gran logro de esta unión, junto con la prestación virtual de servicios a todos los usuarios del sistema, cuya presencia física no es necesaria, y el cambio de forma de trabajo del personal encargado de biblioteca.

Con la Orden Foral se establece una estructura de gestión que integra todas las bibliotecas del SSPN. De un lado, la BV del Departamento de Salud, dependiente del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento, y de otro, las bibliotecas presenciales pertenecientes al SSPN que funcionan bajo la denominación de Centro de Documentación e Información Biomédica (CDIB), dependiente del Departamento de Salud, que las integra en red virtual y colaborativa (Biblioteca Virtual, 2019).

Se designa un comité director responsable de elaborar la política bibliotecaria del SSPN, así como un comité técnico con las funciones de definir los fondos documentales necesarios para el desarrollo de la docencia, la investigación y la práctica clínica, elaborar la propuesta de compra, evaluar el grado de utilización de los fondos bibliográficos, atender las propuestas de adquisición de fondos, promover iniciativas de desarrollo e impulso de la utilización de la información y proponer los servicios a prestar por la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud.

Esta biblioteca cuenta además con una coordinadora técnica cuyas funciones son: administrar y gestionar tanto la plataforma virtual de acceso a los recursos digitales como las aplicaciones informáticas necesarias para su gestión integral, proponer la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y cooperación con instituciones homólogas, centros universitarios y centros sanitarios concertados o privados, y desempeñar la coordinación y dirección técnica del CDIB.

Este modelo de gestión bibliotecaria contempla la integración de la gestión de las fuentes de información y documentación científica, mejorando su eficacia y eficiencia y garantizando la calidad y actualización de sus contenidos; la creación de un catálogo colectivo e integrado que permita la gestión unificada de la información; la definición de una política unificada de adquisición de fondos y recursos documentales que mejore la eficiencia; y la actualización de la plataforma virtual que posibilite el acceso de los profesionales sanitarios a los fondos y servicios de documentación científica desde el lugar deseado, reduciendo costes de desplazamiento y tiempos de transacción, así como

el trabajo en red de los actuales recursos personales de las bibliotecas de los centros sanitarios (Biblioteca Virtual. Información, 2019).

La Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud, en conclusión, está basada en un modelo híbrido que incluye tanto la vertiente virtual como la presencial, es un sistema de documentación e información biomédica en el que los nuevos recursos (bases de datos y servicios de información virtual) y los tradicionales (presenciales y con soporte de papel) son gestionados, preservados y difundidos por las diferentes bibliotecas de los centros del SSPN, las cuales coexisten en estrecha colaboración y se integran en un único servicio de información, accesible electrónicamente ya sea desde los espacios de la propia biblioteca, como sería el caso de las bibliotecas de Salud Mental y del hospital de Tudela, o desde otros espacios con conexión vía Internet.

Nos encontramos con que a lo largo de estos años se ha producido un profundo cambio en las bibliotecas especializadas de salud: el fondo en papel ha pasado a ser un fondo histórico en depósito y las colecciones desarrolladas ahora son virtuales, la organización de las bibliotecas se apoya en entornos con plataformas tecnológicas que favorecen un trabajo colaborativo y más eficiente, y la difusión y acceso a los documentos y los recursos pasan a realizarse en un entorno totalmente virtual (González & Alonso, 2015, p. 264).

4.1. Biblioteca Virtual

La Biblioteca Virtual (BV) es una interfaz entre el personal sanitario y el personal de las bibliotecas presenciales que conforman el CDIB, convirtiéndose en su punto fundamental de referencia, con Internet como vía de visibilidad y consulta. A través de la BV se transforma el espacio físico temporal, ya que los usuarios pueden acceder a ella a través del portal web, previa identificación, desde cualquier lugar (institución, domicilio o cualquier ordenador conectado a Internet) y en cualquier momento a todos los recursos (recursos electrónicos, bases de datos, índices de impacto).

El portal de la BV está estructurado en diversos apartados que dan acceso a los principales recursos que se ofrecen:

- Recursos relacionados con los servicios bibliotecarios como:
 - Información;
 - Servicio de referencia virtual «La biblioteca responde» para atender, orientar y resolver las dudas sobre el funcionamiento de los recursos y servicios ofrecidos por la biblioteca, de orientación bibliográfica y de referencia;
 - Tutoriales; y
 - Preguntas frecuentes.
- Revistas contratadas a distintos proveedores cuya compra se realiza atendiendo a criterios de eficiencia y a las necesidades de los profesionales. Desde 2011, todas las suscripciones se realizan en formato electrónico. Las revistas se pueden consultar a través del enlace al Catálogo Colectivo de las Bibliotecas del SSPN donde se recogen todos los fondos documentales tanto en papel como de acceso electrónico. La consulta puede hacerse en una lista AZ de títulos o por materias, donde se incluyen los años de cobertura.

- También se facilitan enlaces a bases de datos bibliográficas como PubMed y Web of Science, y a recursos de medicina basada en la evidencia para profesionales sanitarios como UpToDate, Dynamed Plus, Cochrane o Fisterra.

A través del acceso remoto, los profesionales sanitarios pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas contratadas, así como a la realización de peticiones al Servicio de Obtención de Documentos (SOD) de los artículos no disponibles. Como el objetivo es garantizar que los profesionales accedan a la información que necesitan, la prestación de este servicio no está limitada y está financiada por el SSPN.

Las principales carencias de la BV son su ausencia de la web social y sus páginas estáticas. Aunque su funcionamiento básico aporta generalmente mayor seguridad, son páginas enfocadas a mostrar una información permanente, y ofrecen poca interacción con los usuarios que las visitan.

4.2. Bibliotecas presenciales del SSPN

En la estructura establecida por la Orden Foral (Orden Foral 25/2011, 2011), las bibliotecas presenciales del SSPN aparecen integradas en el CDIB. En estos momentos (2019) solo quedan tres bibliotecas: la del hospital Reina Sofía de Tudela, la de Salud Mental y la del CHN; su equipo depende funcionalmente del Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento y se reduce a una administrativa, dos bibliotecarias, un bibliotecario y a la coordinadora técnica de la BV del Departamento de Salud, quien ejerce la dirección del mismo.

El funcionamiento en red de las bibliotecas presenciales implica la atención telemática a los usuarios, la integración de la gestión de las fuentes de información y documentación científica, el mantenimiento de un catálogo de fondos unificado, la coordinación del personal de las mismas, la prestación de servicios a los profesionales, y la conservación de los fondos físicos.

Entre las funciones están:

- encargarse del SOD a través del préstamo interbibliotecario;
- promocionar y difundir los servicios de la bv;
- Difusión Selectiva de la Información (dsi);
- servicios de referencia;
- elaborar tutoriales.

4.3. Centro de Documentación e Información Biomédica (CDIB)

El CDIB, que integra las bibliotecas presenciales, desarrolla las siguientes funciones: conservar y catalogar los fondos documentales propios, crear y gestionar el catálogo unificado, prestar servicio de obtención y provisión de documentos científicos a todo el personal del SSPN y de la administración sanitaria de Navarra, y prestar servicio de apoyo a los profesionales en materia de búsqueda de la información científica (NA-CDIB. Biblioteca, 2019).

5. ENTORNO TECNOLÓGICO

La BV se ha constituido en un nuevo espacio de gestión del conocimiento, donde el usuario puede encontrar integradas las fuentes de información que necesita y acceder a los textos completos de los documentos y a servicios virtuales. Supone un entorno amigable capaz de dar respuesta inmediata a sus dudas, al que puede acceder desde cualquier equipo conectado a la red desde una única interfaz.

Para permitir el acceso a los recursos contratados, la plataforma requiere la autenticación remota de los usuarios del SSPN con un sistema de control de acceso denominado PAPI (The PAPI AA Framework, 2007), que es un sistema de intercambio de datos de identidad digital, capaz de trabajar en modo federado. Con este sistema, el usuario necesita un único identificador y clave para acceder a todos los recursos de su biblioteca. Además, le permite el acceso desde cualquier espacio Web, sin limitaciones de clave o IP. PAPI está vinculado a un resolvidor de enlaces, *link solver* (Exlibris Group, 2019), que proporciona al usuario, de forma ágil y rápida, todas las opciones que la BV tiene para acceder a recursos o servicios adicionales desde cualquier equipo, dentro de su institución o fuera de ella.

La utilización de estas tecnologías de la información (PAPI, *link solver*), ligada a la digitalización de productos y servicios y a la creación de nuevos modelos organizativos, abre las puertas a la cooperación, a la integración y al trabajo conjunto no solo de las bibliotecas presenciales del SSPN entre sí en el CDIB virtual, sino de este con las bibliotecas de los centros de las diecisiete CC. AA. Se produce una sinergia que trae consigo grandes beneficios en información compartida y acceso a documentos, que se materializa en la integración de nuestro catálogo colectivo y su gestión en las plataformas del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de las Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas de las diecisiete CC. AA (C-17) y del Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud (CNCS), que son los dos únicos catálogos de referencia en el campo de CS de ámbito nacional.

El C-17 permite el acceso a bibliotecas de hospitales, universidades, consejerías de Sanidad y laboratorios tanto de Salud Pública como farmacéuticos, constituyéndose, por tanto, en una de las principales herramientas de trabajo de las unidades de documentación del Servicio Nacional de Salud. El CDIB se beneficia de las herramientas que aporta esta plataforma contratada con Compact Software International. Los módulos contratados son:

- K17, módulo de kárdex que permite gestionar las publicaciones periódicas en papel de forma centralizada;
- P17 que facilita la gestión de los paquetes de revistas electrónicas dentro del Catálogo C17;
- ILL17 que gestiona el préstamo interbibliotecario, agilizando los tiempos de respuesta;
- OPAC C17+, catálogo que permite conocer los recursos disponibles en la biblioteca y gestionar de forma integrada la recepción de las peticiones de sus usuarios (Catálogo C17, 2019).

El CNCS es otro catálogo colectivo, gestionado con fondos públicos, que reúne los fondos impresos y electrónicos de las publicaciones periódicas de bibliotecas de los principales hospitales, universidades, consejerías de Sanidad, laboratorios y centros de investigación españoles. Su funcionamiento y coordinación se regula en la resolución, de 14 de junio de 2018, del Director del Instituto de Salud Carlos III sobre el funcionamiento y coordinación del Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud, con el objetivo de mejorar la información bibliográfica ofrecida a la comunidad, facilitar la cooperación interbibliotecaria, optimizar los recursos y homogeneizar los procesos técnicos (CNCS, 2019).

La integración de nuestro catálogo colectivo, tanto en el C-17 como en el CNCS, así como la utilización de sus plataformas, permite que, cuando la solicitud de artículos no está disponible en la colección de nuestra BV, se genere una petición con los datos de la publicación y los del usuario para gestionar su entrega por parte de cualquier biblioteca perteneciente a estas plataformas.

6. LA BIBLIOTECA EN CIFRAS

6.1. Recursos bibliográficos

La Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud cuenta con un fondo de 1056 títulos de revistas en papel y 856 electrónicas a disposición de los profesionales del SSPN, desde 2011 se contratan exclusivamente en formato electrónico.

6.2. Número de usuarios

El acceso a la biblioteca está restringido a profesionales sanitarios del SSPN en activo, con relación contractual con el Gobierno de Navarra, y al personal de los centros con los que se han suscrito acuerdos de cooperación, como NavarraBiomed. El número de usuarios inscritos y activos en la BV en mayo de 2019 es de 2743.

6.3. Visitas a la página Web

El desarrollo tecnológico de la página web permite, como ya se ha comentado, el acceso remoto desde cualquier dispositivo con conexión a Internet, y el empleo de un resolvidor de enlaces permite que el usuario acceda a los artículos en el mismo momento de la búsqueda, si estos pertenecen a suscripciones contratadas.

Los recursos y servicios que ofrece la BV pueden consultarse accediendo a su página web, desde donde pueden darse de alta como usuarios para acceder a bases de datos bibliográficas y a recursos de medicina basada en la evidencia, solicitar los artículos que necesitan y consultar el catálogo de revistas y tutoriales de uso de la BV.

Durante los tres últimos años se han registrado casi 20000 accesos anuales a la página web de la BV, lejos de los accesos contabilizados en 2014 (primer año del que se

tiene datos) y, especialmente, en 2015 (fig. 1). Esta disminución en el número de visitas a la página web puede explicarse porque no es necesario entrar en ella, ni estar dado de alta para acceder a los fondos y los recursos si se accede con el reconocimiento de la IP del Departamento de Salud.

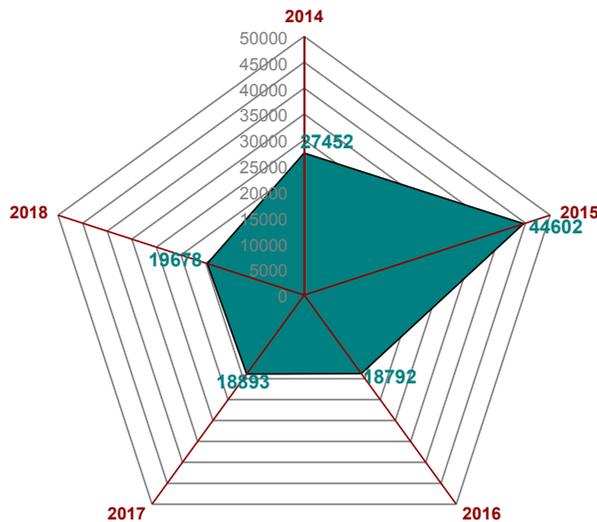


Figura 1. Visitas a la página web principal de la biblioteca virtual entre 2014 y 2018.

Para aquellos usuarios que acceden a nuestros recursos exclusivamente desde la página web de la BV, las bases de datos fueron el recurso más visitado durante 2018, lo que supone más de la mitad de los accesos a la misma (56%); los accesos al catálogo (17%) y a las instrucciones (10%) supusieron una cuarta parte de los accesos contabilizados (fig. 2).

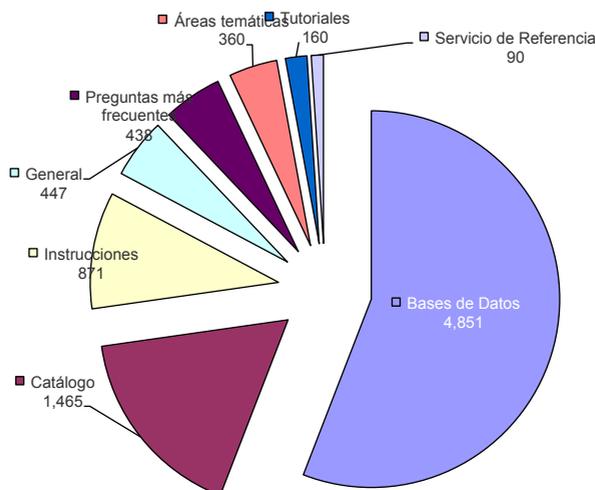


Figura 2. Visitas a los recursos de la página web de la biblioteca virtual durante 2018.

6.4. Servicio de Obtención de Documentos

Las peticiones atendidas por la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud son de tres tipos:

- propias internas: realizadas por nuestros usuarios y resueltas por la propia biblioteca;
- propias externas: realizadas por nuestros usuarios y solicitadas a otra biblioteca;
- ajenas: realizadas por otra biblioteca y redirigidas a nuestra biblioteca.

La figura 3 muestra los datos del SOD en el periodo 2011 (año de creación de la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud) a 2018. Debido, probablemente, a cierto desconocimiento inicial sobre este nuevo servicio, las peticiones gestionadas en 2011 fueron menos de la mitad que en 2012. Desde ese año se puede observar que el total ha aumentado un 50 %, motivado por las peticiones propias internas, que casi se duplicaron. Las peticiones propias externas y ajenas se han mantenido relativamente constantes, a excepción de un pico en torno a 2015. Nuestras peticiones a otras bibliotecas superan considerablemente a las realizadas desde las mismas.

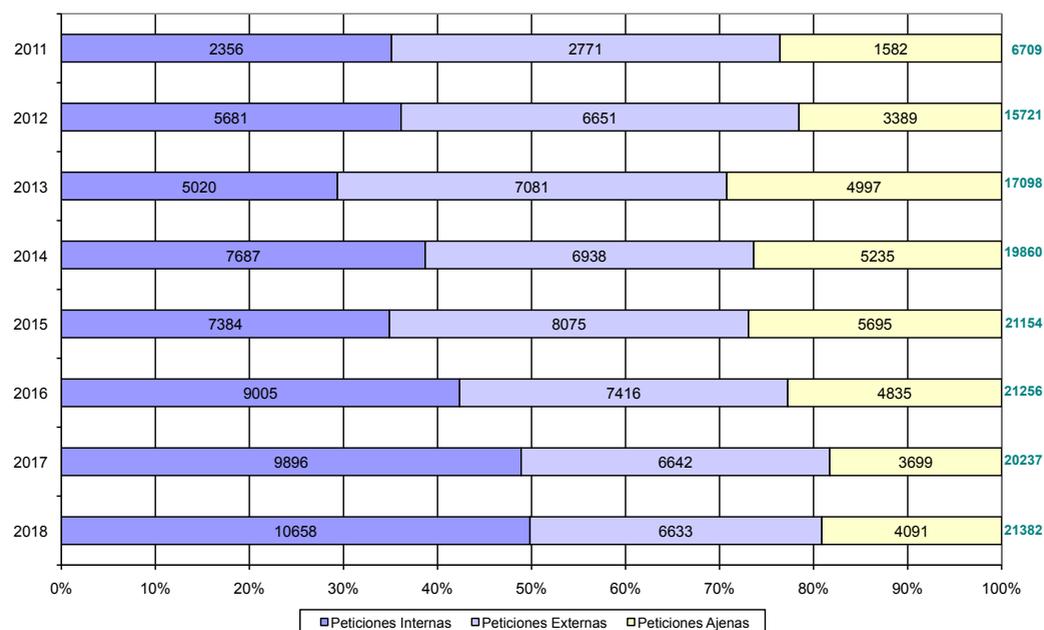


Figura 3. Peticiones atendidas por la biblioteca en el periodo 2011-2018.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

Las bibliotecas están inmersas en un entorno dominado por la sociedad de la información y de las TIC. Tanto las tecnologías como las nuevas necesidades de los usuarios han causado un profundo cambio en los parámetros de gestión bibliotecaria, los biblio-

tecarios se han implicado, actualizando sus perfiles profesionales y adoptando nuevos roles dentro del entorno virtual.

La formación bibliotecaria será necesaria para adquirir nuevas habilidades, y desempeñar sus funciones y tareas en los nuevos contextos surgidos en torno a la gestión de la información. También será necesario invertir en recursos y formar equipos multidisciplinares integrados por documentalistas, informáticos o sanitarios, entre otros especialistas.

Desde su creación en 2011, la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud ha intentado garantizar la calidad y accesibilidad de la información científica en igualdad de condiciones para el conjunto de los profesionales sanitarios del SSPN. Sus servicios se encuentran en constante desarrollo y evolución.

Nuestros usuarios son cada vez más exigentes y buscan una respuesta experta, de calidad, pertinente y en el tiempo preciso. Son proactivos y demuestran gran interés por la BV, como se deduce de las opiniones de los usuarios recogidas en el Estudio de Impacto Socioeconómico de las Bibliotecas en la Comunidad Foral de Navarra (El valor de las bibliotecas, 2016).

El futuro de la BV estará siempre ligado a las demandas y necesidades de los profesionales sanitarios, adaptándose a los futuros avances tecnológicos y ofreciendo nuevos productos y servicios; la cooperación entre bibliotecas es fundamental para poder avanzar en este sentido.

8. LISTA DE REFERENCIAS

- BIBLIOSALUT. Biblioteca Virtual de les Isles Balears. (2019). Recuperado de <https://www.bibliosalut.com/>
- Biblioteca virtual (2019). Recuperado de http://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Profesionales/Biblioteca+virtual/
- Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía. (2019). Recuperado de <http://www.bvsspa.es/profesionales/>
- Biblioteca virtual. Información General. (2019). Recuperado de http://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Profesionales/Biblioteca+virtual/Informacion+General.htm
- Catálogo C17. (2019). Recuperado de <https://www.c17.net/>
- CNCS. (2019). ¿Qué es el CNCS? Recuperado de <http://cncs.isciii.es/index.php/que-es-el-cncs/>
- El valor de las bibliotecas. Estudio de Impacto Socioeconómico de las Bibliotecas de Navarra. (2016). Recuperado de <http://www.elvalordelasbibliotecas.es/es/informe/>
- Exlibris Group. (2019). Resolvedor de enlaces SFX. Recuperado de <https://www.exlibrisgroup.com/products/primodiscovery-service/sfx-link-resolver/>

- González Guitián, C. & Alonso, M. (2015). Bibliotecas virtuales de ciencias de la salud: realidad y oportunidad. *Atención Primaria*, 47(5), 264-266. doi:10.1016/j.aprim.2015.01.007.
- Juan Quilis V. (2014). Las bibliotecas virtuales de salud de España: el cambio de cultura de la organización [*Blog GICS y Jornada: «10 anys de Gestió de la Informació en Ciències de la Salut (GICS)»*]. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya (COBDC). Recuperado de <http://www.cobdc.net/gics/?p=1034>
- NA-CDIB. AZ Relación de revistas. (2019). Recuperado de <https://na-cdib.c17.net/index.php/opac/opac/action/default/>
- NA-CDIB. Biblioteca. (2019). Recuperado de <https://na-cdib.c17.net/index.php/organizaciones/organizacionesview/>
- Orden Foral 25/2011, de 7 de marzo, de la Consejera de Salud, por la que se constituye la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Departamento de Salud. Recuperado de http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/F8F4A96E-6451-4933-98B8-5BB253A7D1E4/205652/OF25_2011.pdf
- Páez, V. (2019). *Bibliosalut, la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Islas Baleares: 3 lustros en constante evolución*, XVI Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud. Recuperado de <https://bibliosalud2019.com/wp-content/uploads/2019/04/ORDEN-18-ID48-P%C3%A1ez-Virgili-Bibliosalut-la-Biblioteca-Virtual-de-Ciencias-de-la-Salud-de-las-Islas-Baleares-3-lustros-en-constante-evoluci%C3%B3n.pdf>
- REBISALUD. Red de Bibliotecas Virtuales de Salud – Inicio. (2019). Recuperado de <https://www.rebisalud.org/>
- Sánchez Díaz, M. & Vega Valdés, J. C. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. *ACIMED*, 10(6), 9-10. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- The PAPI AA Framework. (2007). Recuperado de <http://papi.rediris.es/>